

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA  
RECINTO SANTO TOMAS DE AQUINO

EXPOSICION DEL DR. JAIME A. VIÑAS ROMAN EN EL SIMPOSIO  
INVESTIGACION, EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA  
REPUBLICA DOMINICANA, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE"

SANTO DOMINGO, R. D.  
23 DE AGOSTO DE 1983

EXPOSICION DEL DR. JAIME A. VIÑAS ROMAN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, EN EL SIMPOSIO "INVESTIGACION, EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA REPUBLICA DOMINICANA, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE", CELEBRADO EN EL RECINTO SANTO TOMAS DE AQUINO DE LA U.C.M.M. SANTO DOMINGO, MARTES 23 DE AGOSTO, 1983.

SEÑORES:

La República Dominicana es un país en marcha. En marcha de diversas etapas de subdesarrollo a diversas etapas de desarrollo. Está confrontando todos los problemas que son característicos del proceso de desarrollo. La agricultura y la pecuaria constituyen actividades importantes en la lucha para alcanzar los niveles socio-económicos que permitan una mejor calidad de vida para los dominicanos. No es pues necesario profundizar mucho en el análisis de las características y perspectivas de la República Dominicana, para darnos cuenta de la importancia que tienen la agricultura y la pecuaria para el país en general. Cerca de cuatro millones de personas viven en zonas rurales y hasta ahora dependen de la agropecuaria para su sustento.

Su contribución al producto interno bruto constituye la porción más importante del mismo.

Del valor total de las exportaciones las agrícolas representan un elevado porcentaje mayor, constituyéndose así en factor clave para la obtención de divisas que se utilizan para la importación de los bienes necesarios en el proceso de industrialización.

Es, por lo tanto, fácil de entender que el progreso dominicano está indisolublemente unido al desarrollo de su sector agropecuario y que el mejoramiento de las condiciones de vida y de la capacidad adquisitiva de la población rural, constituyen la más sólida base de una ampliación sustancial en la demanda de artículos manufacturados capaces

/.....

de estimular la producción industrial.

Frente a esta enorme trascendencia del sector rural se levanta como una barrera aún infranqueada, la baja productividad de que adolece, la cual se traduce en bajos ingresos y condiciones de vida muy poco satisfactorias para quienes viven de trabajar la tierra. Pero, cómo acelerar el desarrollo agropecuario? Creemos que no hay ninguna fórmula mágica para lograrlo. Nadie ha encontrado una solución sencilla para acelerar el desarrollo de la agricultura. Es más, para muchos investigadores, extensionistas y educadores agrícolas, la mayoría de los factores que afectan el desarrollo agropecuario están fuera de la agricultura. Están ante todo, en la actitud de los gobiernos hacia la agricultura como factor fundamental del desarrollo socio económico", y en las políticas que traduzcan en planes concretos de acción las medidas que realmente favorezcan el desarrollo de la agricultura en vez de frenarlo. Entre estas medidas que muchas veces constriñen el avance agropecuario podemos citar las siguientes:

- Políticas de precios.
- Prioridades en las inversiones públicas.
- Incentivos efectivos para estimular las inversiones.

A pesar de todo lo anterior algo podemos y debemos hacer para romper el estancamiento o para favorecer el desarrollo si es que éste se ha iniciado.

Podemos, por ejemplo, desarrollar los recursos naturales, utilizarlos mejor con su uso nacional, adecuar las tierras y llevar éstas a un rendimiento de alta productividad mediante los diferentes procedimientos reconocidos. Porque la tierra (el clima y los suelos) es la esencia misma de la agricultura junto con el hombre como factor básico del proceso.

Podemos elevar el nivel educativo de la población en todos sus estratos. Sin esto no puede haber desarrollo, aunque se atiendan debidamente otras áreas que puedan considerarse como prioritarias basado en razones de política partidista. Tenemos que darle acceso a la escuela primaria y secundaria a los hijos de los campesinos; enseñarles a leer y escribir a todos; guiar las vocaciones rurales; entrenar a los trabajadores agropecuarios; educar a los campesinos adultos; descentralizar aún más la educación para que este proceso no sea privilegio casi exclusivo de la juventud urbana; formar e incrementar los cuadros profesionales en las diversas ciencias del agro; preparar personal a nivel avanzado que sea realmente capaz de enseñar en las escuelas y universidades, investigar en los laboratorios y en las estaciones experimentales, ense<sup>ñ</sup>ar en los predios agrícolas y explotaciones ganaderas, y producir cambios integrales en las regiones rurales. Inclusive hay que impulsar la formación profesional a nivel medio y vocacional para desarrollar en los campesinos actitudes de tipo no agrícola o rural, que les permita relacionarse y afrontar con éxito el mundo urbano e industrial.

Podemos impulsar la investigación biológica con un criterio aplicado, económico si se quiere y un sentido social, para crear innovaciones tecnológicas adecuadas al medio. Sin estas últimas no se puede modernizar la agricultura. No basta, por supuesto, con desarrollar estas innovaciones; es imprescindible crear también sistemas eficaces y eficientes de comunicación, para que las innovaciones sean aplicadas en las empresas agropecuarias, sin importar su tamaño e importancia, para aumentar su capacidad y mejorar su productividad.

Podemos crear incentivos para la inversión de capitales en la agricultura y la pecuaria; dar preferencia a la agricultura en los programas de crédito y hacerlos más flexibles, más oportunos y más baratos.

/.....

Recordemos que sin créditos no es posible financiar la modernización de la agricultura. El crédito constituye un insumo que ha sido muchas veces desplazado con notorias consecuencias negativas. Podemos también, crear una infraestructura física de mercadeo, mejorar los sistemas de comercialización, tener políticas de precios que estimulen al agricultor a producir en vez de desalentarlo. Sin mercados seguros, son inútiles todos los esfuerzos que haga un gobierno, aún aplicando los otros estímulos a la producción.

Hemos analizado y expuesto de manera condensada las áreas o actividades prioritarias que debieran utilizarse o aplicarse si queremos acelerar el desarrollo agropecuario. Pero no olvidemos que todas esas prioridades requieren atención simultánea si se quiere alcanzar el éxito. En nuestro país hemos aplicado muchas de ellas pero de manera aislada, acomodaticia y hasta de acuerdo con criterios políticos y de tinte demagógicos, echando de lado las experiencias y recomendaciones científicas y tecnológicas.

Pero cómo podemos lograr que todas las prioridades expuestas sean atendidas simultáneamente? La clave parece estar en las instituciones. Las instituciones son la matriz del desarrollo. Sin instituciones educativas y científicas capaces de transmitir eficazmente los conocimientos; sin instituciones de investigación capaces de crear nuevos conocimientos; sin instituciones de desarrollo rural capaces de aplicar los nuevos conocimientos al desarrollo de las regiones de un país, de las comunidades locales y las unidades de campo, no hay posibilidad alguna de acelerar el desarrollo.

Con razón decía Ralph H. Allee que "no hay países subdesarrollados sino países con instituciones subdesarrolladas". Por consiguiente, para alcanzar un desarrollo agropecuario integrado y real en la República

/.....

hay que lograr primero el desarrollo de nuestras instituciones. Considero que esto último se está logrando en el país y lo que procede es encontrar las vías para que esas instituciones puedan participar activamente en el desarrollo agropecuario nacional.

Recientemente ocurrió un acontecimiento en el país que puede, en justicia, ser catalogado como hito brillante en el proceso del desarrollo agropecuario dominicano. Me refiero señores, a las declaraciones del Ciudadano Presidente de la República Dr. Salvador Jorge Blanco, referentes a su propuesta, que hoy analizamos en este Simposio, sobre la Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuarias a cargo de las universidades que sirven estudios en esas importantes áreas del desarrollo. La opinión expuesta por el Primer Magistrado de la Nación, en reunión del Consejo Nacional de Agricultura, de que los servicios de investigación, extensión y capacitación del sector agropecuario oficial estén a cargo de universidades del país, ha recibido la más calurosa acogida tanto en la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), cuya representación oficial ostento esta noche en este Simposio, como en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, cuyo Rectorado me honro en ejercer.

La ADRU y la UNPHU consideran que tal opinión, expresada por la más alta autoridad de la Nación y en los momentos en que el Gobierno se afana por volcar todo su esfuerzo en pro del desarrollo del agro, constituye el mejor puente de unión para que la acción oficial, la ciencia y la tecnología aplicadas por las instituciones educativas, logren los resultados que esa acción, esa ciencia y esa tecnología deben producir en beneficio del país.

Las universidades pueden desempeñar esas funciones sin sacrificar para nada su condición académica. Considero que esta última cons-

tituiría no sólo un factor de amplio y fuerte soporte a programas de capacitación, extensión e investigación agropecuarias nacionales, sino también una garantía eficaz de que la acción se realizaría sin la contaminación del partidismo político y de los otros males que afectan nuestra burocracia oficial.

En sentido general, los programas de investigación a cargo de las universidades deben estar dedicados a resolver los problemas de la comunidad agrícola y por lo general estos son más agudos y apremiantes en los países en desarrollo que en una economía antigua y estabilizada. El programa de investigación debe, sin embargo, basarse también en las necesidades del país como un todo, de acuerdo con la política agropecuaria, tal como se haya formulado en los niveles superiores.

Aún cuando el interés se centralice en ciertos campos, resulta esencial un programa balanceado de investigación distribuido equitativa y nacional para ser llevado a cabo por las diferentes instituciones de educación superior reconocidas como serias académicamente hablando, sin fines lucrativos, ya sean estatales o no, que tengan programas en agronomía, veterinaria, zootecnia, economía agrícola y recursos naturales.

Entre las principales ventajas que podríamos reconocer en favor de realizar las investigaciones agropecuarias en los recintos universitarios del país tenemos:

La proximidad de científicos disponibles para consulta y posible cooperación en proyectos de investigación.

Las facilidades para el personal más joven de recibir adiestramiento a nivel de postgrado y de tener acceso a equipo adicional y facilidades de bibliotecas.

La seguridad de que no habría interferencia en las designaciones

de investigadores por parte de políticos, quedando fuera la influencia de funcionarios públicos y otros.

Una mejor y más efectiva utilización de los recursos disponibles.

El proceso educativo que realizan las universidades se beneficiaría notablemente debido a la posibilidad de asignar docencia a tiempo parcial a los investigadores, contribuyendo así con sus experiencias en investigación actualizada al adiestramiento de los futuros profesionales agropecuarios.

Con respecto a la extensión permítasenos afirmar que los descubrimientos y resultados de la investigación no se transforman por sí mismos en forma automática en prácticas agrícolas; aún en el mejor de los casos existe un considerable lapso de tiempo entre el desarrollo de una técnica y su aplicación. Frecuentemente, es necesario superar considerables resistencias antes de que una nueva práctica sea aceptada por los agricultores.

Es una perogrullada declarar que es esencial contar con estrechos lazos entre la investigación y la comunidad agrícola, para poder contribuir al desarrollo rural. El extensionista es el funcionario lógico para este propósito. El es el primero en probar, bajo condiciones agrícolas normales, las nuevas ideas resultantes de la investigación, en investigar su justificación económica y en adaptarlas a las necesidades reales de la producción agrícola, a diferentes tipos de trabajo y a condiciones ambientales variables. El trae los problemas de los agricultores al investigador y además, contribuye a su solucion.

Como podemos apreciar, estamos hablando de educación en el más literal sentido de la palabra. Estamos describiendo todo un proceso educacional interactivo similar al que ocurre en un salón de clases.

/.....



Andersen define el trabajo de extensión como "un servicio educativo para aconsejar, adiestrar e informar al agricultor acerca de asuntos prácticos y científicos relacionados con su negocio",

Esta interacción rendiría mejores frutos si es dirigida por un centro académico cuyo quehacer diario es exclusivamente educacional, cosa que no puede lograrse cuando la acción ocurre bajo el ambiente o dirección de un departamento oficial burocratizado hasta la saciedad y donde las designaciones de estos educadores obedece más a consideraciones de política partidarista y otras que no penetrarían el riguroso ambiente académico de una universidad seria.

Por último, el tema de la capacitación agropecuaria reviste una importancia capital para el desarrollo rural del país, encontrándose también aquí la función de la educación como fundamental para éste. No se puede concebir un programa vigoroso y eficaz de desarrollo rural si no se forma y capacita al hombre del campo para que cumpla su papel de protagonista y beneficiario de ese desarrollo. No se trata solamente de darle conocimientos, sino de capacitarle para vivir y trabajar mejor para desarrollar las habilidades que le permitan cumplir mejor su papel de hombre de campo y de ciudadano, así como de adoptar una actitud positiva frente al desarrollo, participando constructivamente en la lucha por su liberación del atraso, la ignorancia y la pobreza.

Se impone la capacitación integral del campesino dominicano para la vida en la sociedad nacional, a través de su incorporación a la producción agropecuaria mediante el uso de insumos tecnológicos y reforzamiento de la cultura dominicana. Esta tarea podría ser llevada a cabo por las Universidades del país que están realizando actividades educativas en las áreas agronómicas y pecuarias, de manera mucho más eficaz y productiva que como se ha venido haciendo hasta ahora.

/.....

Las Universidades Miembros de la ADRU y en particular, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, consideran como necesario y conveniente que la investigación, extensión y capacitación agropecuarias sean colocadas bajo la responsabilidad directa de las instituciones de educación superior de servicio público y de carácter no lucrativo, estatal y no estatal, ya que estamos plenamente convencidos que esta innovación produciría grandes dividendos al igual a los alcanzados en países donde esas importantes actividades están desde hace mucho tiempo a cargo de las universidades.

Para concluir, cumplo con el deber como educador y como ciudadano, de destacar el hecho para mí histórico, de la declaración del Ciudadano Presidente de la República cuando expresó en la reunión del Consejo Nacional de Agricultura que la "investigación, extensión y capacitación agropecuarias debían estar en manos de las universidades del país".

Es la primera vez que en la República Dominicana un presidente emite un juicio de tanto valor, el cual, repito, constituye un hito para nuestro desarrollo nacional. Hasta donde tenga conocimientos, en toda América Latina tampoco se ha escuchado una voz presidencial para clamar por un cambio de tanta trascendencia en la política agrícola de un país. Nuestras instituciones están prestas a aceptar el reto que la propuesta del Ciudadano Presidente plantea y estamos listas a asumir estas responsabilidades tan pronto nos sean asignadas.

Manos a la obra Señor Presidente y nuestros mejores deseos de éxito en la ingente tarea de cambiar toda una práctica que durante lustros ha venido realizándose no siempre con los resultados deseados.

MUCHAS GRACIAS.